



Por Paul Sánchez Aguilar

El desarrollo sustentable de México, es un reto que apremia propuestas y soluciones de gobiernos, instituciones, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e inclusive de particulares. Este esfuerzo deberá conllevar prioridades sociales, económicas y ambientales en aras de promover la seguridad social, alimentaria, hídrica y energética de los habitantes de este país.

Las iniciativas por fortalecer este objetivo han sido diversas, un ejemplo palpable corresponde a la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable (Cumbre de la Tierra Río+20), a celebrarse en Río de Janeiro del 20 al 22 de junio de 2012, con lo que se busca avanzar en el compromiso de los Estados y la comunidad mundial en los grandes cambios del siglo XXI.

A escasos días de que en México se realizaran elecciones para elegir al Presidente de nuestro país, los aspirantes a ocupar el cargo expusieron su interés por aportar ideas y soluciones para mejorar el medio ambiente.

Por su parte, un grupo de representantes de OSC se enfocaron en entregar propuestas específicas a los entonces candidatos presidenciales, con la intención de que estos las analizaran e incluyeran en sus propuestas de campaña.

Para cumplir este cometido, las organizaciones elaboraron el documento titulado "Propuestas para la Administración Federal 2012-2018", el cual fue entregado directamente en las casas de campaña de los 4 aspirantes a ocupar la silla presidencial. El contenido de este documento estuvo a cargo de más de 25 OSC, y un importante número de particulares especialistas en la materia.

Los representantes de estas organizaciones, realizaron diversos foros denominados "México rumbo a la sustentabilidad, 40 propuestas para la Administración Pública Federal", en dichos eventos se invitó, por separado, a cada uno de los candidatos para que expusieran sus puntos de vista respecto al contenido de este documento.

En las reuniones con los candidatos, estuvieron presentes Gustavo Alanís, Director General del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA); Omar Vidal, Director General del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) México; Martín Gutiérrez, Director General de Pronatura.

Asimismo, Patricia Arendar, Directora Ejecutiva de Greenpeace México; Juan Bezaury, Director de Políticas Públicas para México, The Nature Conservancy (TNC) y de Sergio Madrid, Director del Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS).

¿Cómo y hacia dónde vamos?

En entrevista para **GANAR-GANAR**, Patricia Arendar, expuso cómo estos 40 puntos podrían ser aplicables para disminuir los efectos del cambio climático. Además, analizó qué papel jugaría México en la Cumbre de la Tierra Río+20.

En primer lugar, dijo, los países de América Latina llegamos a este encuentro con un saldo negativo en materia de política ambiental, porque no se ha atendido radicalmente el tema del cambio climático y sus impactos.

Puntualizó que la Cumbre Río+20, debe representar un gran replanteamiento, tanto de los representantes de los gobiernos como de la sociedad civil, y que es imprescindible preguntarnos qué presente y futuro deseamos en materia ambiental.

La representante de Greenpeace, explicó que sólo se ha generado institucionalidad y forjado leyes en materia de medio ambiente con

Cumbre Río+20,
debe representar un gran replanteamiento, tanto de los representantes de los gobiernos como de la sociedad civil, es imprescindible preguntarnos qué presente y futuro deseamos en materia ambiental.

grandes vacíos. “Contamos con instituciones gubernamentales que no aplican la justicia como debe ser”.

Desde su perspectiva, la presencia de México en la Cumbre de Río de Janeiro, debe ser muy clara en cuanto a la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero, aspecto que hoy sigue siendo la mayor amenaza para el planeta.

Las tareas pendientes, indicó, son el avance en el tema de energías renovables; todo lo que implica la descontaminación de ríos y lagos; así como la aplicación de sanciones a las empresas más contaminantes de los cuerpos acuíferos.

Por su parte, Jorge Rickards, Director de Conservación del Fondo Mundial para la Naturaleza, también externó su punto de vista para **GANAR-GANAR**, y coincidió con Patricia Arendar en que siguen sin cumplirse las metas esperadas en cuanto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, establecidas por la Organización de las Naciones Unidas.

Rickards abundó en que países como México, han mostrado un interesante resurgimiento en términos de políticas ambientales.

Aseguró que si los países desarrollados asumieran mayores compromisos, como el costo de la huella ecológica y sus patrones de consumo, podrían encontrar alternativas productivas sustentables.

En un análisis de los resultados obtenidos en la Conferencia de las Partes sobre el Cambio Climático (COP16), afirmó que no se cumplió lo que se esperaba de los países desarrollados. Sin embargo, “un aspecto que sí se logró en la COP16, fue otorgar mayor credibilidad al proceso de las Naciones Unidas, el cual se había debilitado a raíz de la Cumbre de Johannesburgo porque ciertos países tomaron una postura de descalificación”.

Reiteró que el valor de la COP16, fue volver a posicionarse como el foro de búsqueda de acuerdos en materia de medio ambiente, aunque en término de metas y compromisos aún no se cumplen las aspiraciones.

“Mientras no se asuman con seriedad los compromisos en este tipo de encuentros, no se logrará avanzar, por lo tanto el proceso será más largo. El reto es que no puede exceder cierto límite, al grado que el efecto del cambio climático sea irreversible”.

40 y más...

Las 40 propuestas elaboradas por las OSC, pretenden generar una agenda nacional en lo que serán los próximos seis años en el país, y conformar los planes de desarrollo del nuevo Ejecutivo Federal.

Estos 40 puntos sugieren fortalecer a las instituciones, para que se alcance una adecuada gestión ambiental, modificaciones al marco legal y la participación de la sociedad.

Se deja asentada la necesidad de una reforma fiscal que reconozca el valor de los servicios ambientales, estableciendo una plataforma para solventar los costos inherentes, fomentar la inversión en tecnologías limpias y el consumo sustentable.

Asimismo, se propone instrumentar un programa permanente de formación y capacitación de jueces y peritos ambientales para ahondar en temas de conservación de recursos naturales, evaluación de riesgos y daño ambiental.

Respecto a las acciones concretas para combatir el cambio climático, queda planteada la creación de programas de desarrollo urbano para promover los sistemas intermodales de movilidad; la movilidad no motorizada y los desplazamientos a pie.

En el tema del medio rural se propone armonizar las políticas y programas gubernamentales en los ámbitos de turismo, minería, ganadería, agro-energéticos y plantaciones comerciales, para frenar la deforestación y degradación forestal.

En lo que atañe a bosques y suelo, se expone la necesidad de implementar acciones concretas para garantizar el acceso al agua, mediante inversiones de los tres ámbitos de Gobierno. Con ello se espera atender la contaminación de las cuencas; cubrir el incremento de la demanda de agua, mediante prácticas de ahorro, uso y reúso. Se propone que la Comisión Nacional del Agua, incremente los recursos al programa de pago por servicios ambientales, para establecer un fondo para la conservación de humedales prioritarios.

En el contexto para aprovechar de manera sustentable mares y costas, refieren que es prudente otorgar concesiones pesqueras geográficamente delimitadas, bajo criterios de manejo ecosistémico y equidad social. Todo esto de manera preferente para comunidades y grupos adyacentes a los sitios de pesca. Así, proporcionar certeza jurídica y hacer eficiente el aprovechamiento y manejo de los recursos.

Respecto a la responsabilidad de la sociedad y su interacción con la biodiversidad, figuran propuestas como el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por México en materia de biodiversidad, bioseguridad, desertificación, sustancias dañinas y áreas naturales protegidas.

Se incluye además, la necesidad de fortalecer y financiar la aplicación de los instrumentos para la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre; los programas de conservación de especies prioritarias y las áreas de refugio para proteger las especies acuáticas.●